

**Bases Generales de Postulación  
Polytechnique Montréal Winter Research Internship  
Program**

**CONVOCATORIA 2021**

**Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas  
Universidad de Chile**

## 1. DESCRIPCIÓN

El presente documento detalla las bases del llamado a pre-selección para el programa *Polytechnique Montréal Winter Research Internship* de la **Polytechnique Montréal Technical University** - Canadá dirigido a estudiantes regulares de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con el fin de realizar una estadía de investigación presencial con una duración mínima de 4 meses, entre enero y julio de 2022.

Dada la situación mundial, generada por el COVID-19, es importante tener en consideración que la pre-aceptación a las universidades socias estará sujeta a la evolución de las medidas de seguridad sanitarias dispuestas por las autoridades, tanto de Chile como de Canadá.

## 2. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. Ser estudiante regular de pregrado o postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile
2. No encontrarse en proceso de investigación sumaria, o sancionado luego de una, ya sea por censura, suspensión o expulsión.
3. Los postulantes de pregrado deben haber completado al menos dos años de estudio al momento de postular; los alumnos de postgrado deben haber completado al menos un año de su programa.
  - a. No pueden postular alumnos que estén en su último semestre (deben volver a terminar su programa en Chile posterior a la pasantía).
4. Los proyectos de investigación pueden aplicar requisitos adicionales.
5. Tener promedio de notas igual o superior a 5,5
6. Conocimiento escrito y oral fluido de francés o inglés.
7. Cumplir con las condiciones y requisitos específicos de postulación para cada proyecto de investigación, en lo referente a desempeño académico y dominio de idioma.

## 3. ETAPAS DEL PROCESO

### 1. Primera etapa: Pre-selección FCFM:

#### a. Envío de Antecedentes:

Los candidatos deberán enviar sus antecedentes para la Primera Etapa mediante el portal de movilidad internacional U-Campus, seleccionando la convocatoria "Poly-Montréal Winter 2022"; la plataforma estará disponible entre el lunes 07 de junio de 2021 y el lunes 28 de junio de 2021 hasta las 23:59 horas (hora chilena). La información de la convocatoria, así como los documentos necesarios estarán disponibles en la página web de la Dirección de Vinculación Externa.

b. Documentos de Postulación:

Para la Primera Etapa todo estudiante deberá presentar los siguientes documentos en **formato PDF. No se aceptarán documentos en otro formato, ni fotografías de estos.**

- i. Concentración de notas o Boletín Académico de U-Campus de los resultados obtenidos a la fecha.
  - ii. Currículum Vitae en Inglés que de cuenta de actividades extra-programáticas, deportivas, docencia, investigación u otros que puedan ser relevantes a su formación integral.
  - iii. Carta de motivación en Inglés por cada proyecto de interés que explique las motivaciones para participar del programa y de ese proyecto en particular, indicando cuál es el interés específico en cada proyecto y las habilidades relacionadas a este. La carta debe estar dirigida al Comité de Evaluación del *Polytechnique Montréal Winter Research Internship*.
  - iv. Certificado de Alumno Regular en español.
- c. Evaluación de candidatos por equipo internacional FCFM y Comité de Evaluación PME Beauchef.
- d. Pre-selección de 10 candidatos.
- e. FCFM envía información de candidatos a Poly-Montréal (nominación).

2. **Segunda Etapa: Evaluación Poly-Montréal:**

a. Envío de antecedentes:

Los candidatos deberán enviar sus antecedentes para la Segunda Etapa mediante el portal MoveOn de Polytechnique Montréal; la plataforma estará disponible hasta el 31 de julio de 2021. La información de la postulación será enviada por el equipo internacional de la FCFM a los alumnos pre-seleccionados en la primera etapa.

b. Documentos de Postulación:

A los alumnos que hayan superado la Primera Etapa se les asignará uno de los 10 cupos disponibles y recibirán instrucciones de postulación por parte del equipo internacional de la FCFM. Los postulantes deberán cumplir con el proceso según lo indicado y enviar los antecedentes a más tardar el 31 de julio de 2021 a las 23:59 (hora de Montréal). Todo estudiante deberá presentar los siguientes documentos en **formato PDF. No se aceptarán documentos en otro formato, ni fotografías de estos.**

- i. Currículum Vitae en Inglés que de cuenta de actividades extra-programáticas, deportivas, docencia, investigación u otros que puedan ser relevantes a su formación integral.
    - ii. Carta de motivación en Inglés por cada proyecto de interés que explique las motivaciones para participar del programa y de ese proyecto en particular, indicando cuál es el interés específico en cada proyecto y las habilidades relacionadas a este. La carta debe estar dirigida al Comité de Evaluación del *Polytechnique Montréal Winter Research Internship*.
    - iii. Concentración de notas en inglés (solicitar documento a [rri@ing.uchile.cl](mailto:rri@ing.uchile.cl)).
    - iv. Certificado de Alumno regular en inglés (solicitar documento a [rri@ing.uchile.cl](mailto:rri@ing.uchile.cl)).
    - v. Copia de un informe de práctica de investigación anterior, si es posible.
  - c. Poly-Montréal evalúa cada perfil y decide en base al mérito de cada una si selecciona o no al candidato.
    - i. Institución canadiense podrá solicitar antecedentes adicionales o concertar una entrevista online con los candidatos.
  - d. Candidatos aceptados reciben carta de aceptación “Offer of Employment to a Foreign National Exempt from a Labour Market Impact Assessment (LMIA)”.
  - e. Aquellos postulantes que tengan un perfil destacado podrán ser elegibles para una beca de \$4.000 CAD (\$1.000 CAD / mes).
    - i. Este beneficio depende única y exclusivamente de Poly-Montréal.
3. **Tercera Etapa: Preparativos:**
  - a. Seleccionados deberán seguir instrucciones para obtener permiso de trabajo en Embajada de Canadá en Chile.
  - b. Cada participante deberá gestionar su pasaje, alojamiento, seguro y cualquier otro aspecto relacionado a su pasantía en el extranjero.

#### 4. ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES

##### 1. Primera Etapa:

Todas las postulaciones serán sometidas a una exhaustiva revisión por parte del equipo internacional de la FCFM así como por el Comité de Evaluación PME

Beauchef, donde se verificará si cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, según las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases. Las postulaciones que cuenten con la documentación solicitada y cumplan con los requisitos y condiciones de las presentes bases, serán consideradas admisibles y pasarán a la Segunda Etapa. En caso contrario, serán declaradas “Fuera de Bases” y no serán seleccionadas.

## **2. Segunda Etapa:**

Los 10 alumnos pre-seleccionados por la FCFM deberán completar y enviar todos los antecedentes requeridos a Canadá. Será la institución anfitriona quien aceptará o rechazará las postulaciones en base al mérito de cada una de ellas. Poly-Montréal se reserva el derecho de admisión de cada postulante.

Los documentos de postulación que se detallan en estas bases, tanto para la Primera como la Segunda Etapa se consideran esenciales, por lo que la no presentación de uno o más de ellos será razón suficiente para que la postulación sea declarada fuera de bases.

## **5. EVALUACIÓN**

Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases generales de postulación serán evaluadas por el equipo internacional de la FCFM y el Comité de Evaluación PME Beauchef, quienes calificarán los antecedentes de los postulantes y definirán un ranking entre los seleccionados.

Se otorgará puntaje adicional en la evaluación a aquellas postulaciones que, mediante los documentos indicados y la información entregada, acrediten una o más de las siguientes características:

1. Participación en la Comunidad Internacional Beauchef (padrinos y madrinan)
2. Postulantes pertenecientes a alguna etnia indígena (Certificado CONADI)
3. Postulantes de género femenino.
4. Postulantes que provengan de una región distinta a la Región Metropolitana.

## **6. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN**

El Comité de Evaluación, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la nómina de candidatos pre-seleccionados que será enviada a la institución canadiense, la nómina de los postulantes no seleccionados y la nómina de los postulantes declarados fuera de bases.

Criterios de Selección:

Para la selección de los postulantes se considerarán los siguientes criterios:

- Excelencia académica.
- Perfil extracurricular.
- Motivación por el programa.

- Condición socioeconómica.
- Avance curricular.

Los resultados de la convocatoria se publicarán en el sitio web <http://ingenieria.uchile.cl/extension/movilidad-estudiantil> y serán comunicados al postulante a través de correo electrónico a partir del 5 de julio 2021.

## **7. RENUNCIA**

Los seleccionados que decidan no utilizar el cupo asignado deberán comunicarlo obligatoriamente a través de una carta escrita (formato Word) dirigida a la Dirección de Vinculación Externa, no más allá del 16 de julio de 2021 (solicitar formato de carta de renuncia a la oficina de Relaciones Internacionales).

**Quienes no hagan uso del cupo asignado por el Comité de Evaluación sin informar ni justificar las razones para ello, perderán el cupo y, en caso de volver a postular, su selección estará condicionada por la priorización de los nuevos postulantes.**

## **8. ACEPTACIÓN - POSTACEPTACIÓN**

Luego de ser enviados los antecedentes a la universidad extranjera, y habiendo sido seleccionado por aquella, cada postulante deberá recibir una carta de aceptación. Este documento es el respaldo que asegura la admisión definitiva al programa en la universidad de destino. Habiendo sido aceptado por la institución extranjera, la Dirección de Vinculación Externa solicitará una serie de documentos obligatorios que deberán presentar, en las fechas que se informarán oportunamente:

- Copia de la visa de estudiante, si corresponde
- Poder notarial amplio, para trámites en la Universidad de Chile.
- Copia del seguro de viaje.

**La Dirección de Vinculación Externa no asegura la aceptación de los postulantes en cada programa, la cual depende exclusivamente de la Universidad de destino.**

**Dada la situación mundial, generada por el COVID-19, es importante tener en consideración que la pre-aceptación a las universidades socias estará sujeta a la evolución de las medidas de seguridad sanitarias dispuestas por las autoridades, tanto de Chile como de Canadá.**

## **9. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES**

### **1. Beneficios asociados para los seleccionados**

La Universidad de Chile, mediante la suscripción y gestión de Convenios de Colaboración, posibilita la participación en los programas de la universidad de destino. Costos derivados de tarjetas estudiantiles, viajes, secretariado o transporte, no están incluidos en los beneficios propios del convenio, por lo que deberán ser asumidos por cada estudiante.

### **2. Obligaciones de los seleccionados**

Los gastos que demanden el traslado y la estadía en el extranjero deben ser cubiertos por el interesado. El estudiante deberá dirigirse a Bienestar Estudiantil para regularizar su situación socioeconómica y mantención de becas durante el período en el extranjero, si corresponde.

Es también obligación del estudiante tramitar la obtención de la visa según las exigencias del país de destino.

## **10. SANCIONES**

El estudiante que ejecute su intercambio quedará sujeto al Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, contenido en el D.U.N°0017946 del 2008. Por lo tanto, constituirá infracción todo comportamiento de un estudiante que importe la transgresión a los deberes establecidos en los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo 3 del citado **Reglamento**. Las sanciones asociadas a dichas infracciones y el procedimiento para determinar su existencia, están reguladas en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes, contenido en el D.U. N°008307 de 1993.

## **11. REGRESO A LA UNIVERSIDAD**

El estudiante, al regreso de su estadía en el extranjero, deberá reincorporarse para culminar sus estudios respectivos en la Facultad.

## **12. CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS.**

El llamado para la pre-selección al Programa Polytechnique Montréal Winter 2022 Research Internship Program comienza el 7 de junio del 2021 hasta el domingo 28 de junio hasta las 23:59 hrs.

La Convocatoria al Programa Polytechnique Montréal\_Winter 2022 Research Internship Program y las bases de postulación al Programa se publicará en el sitio web de la Dirección de Vinculación Externa <http://ingenieria.uchile.cl/extension/movilidad-estudiantil> y será difundido en diversos formatos a través de los medios de comunicación institucionales.

Todas las consultas relativas a la presente convocatoria se responderán hasta el día hábil anterior al cierre, en los horarios establecidos, por correo electrónico ([rrii@ing.uchile.cl](mailto:rrii@ing.uchile.cl)).

Los resultados de la pre-selección se publicarán en el sitio web <http://ingenieria.uchile.cl/extension/movilidad-estudiantil> y serán comunicados a cada postulante mediante correo electrónico a partir del 5 de julio del 2021.

### **13. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES**

En caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, la Dirección de Vinculación Externa se reserva el derecho de interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas, quedando facultada para determinar unilateralmente cualquier modificación o adecuación en el proceso de postulación y selección.

Los postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan las bases en todos sus términos así como la resolución de pre-selección y adjudicación emitida por la Dirección de Vinculación Externa.

Los anexos y documentos oficiales de la convocatoria pasarán a formar parte integrante de estas bases y se publicarán en el sitio web.

### **14. INFORMACIONES**

Por correo electrónico: [rrii@ing.uchile.cl](mailto:rrii@ing.uchile.cl)